



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS E2 Y E1. CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE MARZO DE 2022 DE LA SECRETARÍA DE ESADO DE FUNCIÓN PÚBLICA (BOE 30 de marzo).

Tras la celebración del primer ejercicio y ejercicio único de la fase de oposición el día 17 de septiembre de 2022 en la Escuela de Guerra del Ejército, el Tribunal calificador ha acordado hacer pública las plantillas provisionales de respuestas correctas.

Para realizar alegaciones dispone de un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de estas plantillas, en concreto del 21 al 23 de septiembre de 2022, ambos inclusive.

Las alegaciones deben hacerse por escrito, razonando los motivos y dirigidos al Presidente del Tribunal Calificador y remitidos a la sede del mismo, presentándose en el Registro General del Ministerio de Defensa (Pº de la Castellana 109, 28071 Madrid) o en la forma establecida en el art. 16, apartado 4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente una vez registradas deben ser adelantada una copia a través del correo electrónico analisisestructuras@mde.es, dentro del plazo establecido.

Madrid 20 de septiembre de 2022, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL